T/

GISELLA ILEANA MARTIZ GRIJALVA

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

1. He revisado el Balance General de la compañía INMOBILIARIA GRECOS S.A., al 31 de diciembre del 2002.

   Este Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realicé pruebas de cumplimiento por parte de INMOBILIARIA GRECOS S.A., y/o de sus Administradores, en relación a:

   2.1. El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

RECIBIDO 14 ENE 2004

2.2. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolucion SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 270 de Septiembre de 1999, que modificó las Resoluciones No. SC-90-1-5-3-009 y SC-91-1-5-3-009 publicada en los Registros Oficiales No. 510 de Agosto de 1990 y 751 de Agosto de 1991, respectivamente.

Atentamente,

GISSELA MARTIZ GRIJALVA
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

RECIBIDO 14 ENE 2004